

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD****8808**

Resolución del presidente del Consejo Rector del Instituto de Estadística de las Illes Balears de 14 de mayo de 2015 por la que se publica la relación de convenios de colaboración que ha suscrito el Instituto de Estadística de las Illes Balears (IBESTAT) en el primer cuatrimestre del año 2015

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la Buena Administración y del Buen Gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y los entes del sector público instrumental autonómico tienen que remitir al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con una administración pública como con una entidad privada.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de los convenios de colaboración que ha suscrito el Instituto de Estadística de las Illes Balears (IBESTAT) en el primer cuatrimestre del año 2014:

1. Acuerdo de colaboración entre la Consejería de Salud y el Instituto de Estadística de las Illes Balears (IBESTAT) referente a la verificación de las personas incluidas en el Programa de Detección Precoz de Cáncer de Colon y Recto de las Illes Balears.

Palma, 14 de mayo de 2015

El presidente del Consejo Rector del IBESTAT

Joaquín García Martínez

